

RESOLUCIÓN No. **24**
(**15 ENE 2019**)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.152.361, se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.616.144.00) M/CTE**.

Que mediante Resolución No.98 del 22 de Marzo de 2017 se le concedió a la señora **OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.152.361, el periodo de vacaciones correspondientes entre 15 de Mayo de 2015 y el 14 de Mayo de 2016 quien se desempeña como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", vacaciones que disfrutaría a partir del 06 de Abril al 28 de Abril de 2017.

Que mediante Resolución No.108 del 06 de Abril de 2017 se hizo necesario suspender a partir del 7 de Abril de 2017 el disfrute de estas vacaciones por estricta necesidad del Servicio.

Que la funcionaria solicita los días de vacaciones correspondientes al periodo 2015 – 2016, las cuales fueron aplazadas mediante Resolución No.108 del 06 de Abril de 2017, los cuales serán concedidos.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Catorce (14) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", a la Señora **OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALEZ** identificada con la cédula de ciudadanía número 55.152.361, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 21 de Enero de 2019 hasta el 07 de Febrero de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los **15 ENE 2019**

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Área Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Apoyo Profesional Jurídico Área T.H.
Revisó

Proyectó: **SILVIA OSORIO**
Área Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828